

COMUNICACIÓN DE VARIACIÓN DE DATOS (UNIDAD DE CONVIVENCIA / INGRESOS)

AL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (INSS)
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE [Ciudad]

D./Dña. [Tu Nombre y Apellidos], con DNI/NIE [Número], titular de la prestación de Ingreso Mínimo Vital con expediente nº [Número], ante esta Administración comparezco y, como mejor proceda, **DIGO**:

Que en cumplimiento de la obligación de comunicar cualquier variación en las circunstancias que motivaron la concesión de la prestación (Art. 36 de la Ley 19/2021), por medio del presente escrito vengo a poner en conocimiento de este organismo la siguiente **MODIFICACIÓN**:

DESCRIPCIÓN DE LA VARIACIÓN

1. **TIPO DE CAMBIO:** [Marcar lo que proceda: Variación en la unidad de convivencia / Cambio de domicilio / Variación de ingresos / Otros].
2. **DETALLE:** Que con fecha [Fecha del cambio], se ha producido [Ejemplo: el nacimiento de un hijo / la salida de un miembro de la unidad de convivencia / el inicio de un contrato de trabajo a tiempo parcial].
3. **DOCUMENTACIÓN:** Se adjunta a este escrito la prueba documental que acredita dicha variación ([Ejemplo: Libro de familia / Volante de empadronamiento actualizado / Contrato de trabajo]).

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. LEY 19/2021, DE 20 DE DICIEMBRE, DEL IMV: Específicamente el **Art. 36**, que establece el deber de los beneficiarios de comunicar en el plazo de treinta días naturales las variaciones que puedan dar lugar a la modificación, suspensión o extinción de la prestación.

II. PRINCIPIO DE BUENA FE Y TRANSPARENCIA: Esta comunicación se realiza para garantizar la correcta gestión de los fondos públicos y evitar la generación de cobros indebidos por falta de actualización de los datos en la base de datos de la Seguridad Social.

III. LEY 39/2015 DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN: Sobre el derecho del interesado a aportar documentos al expediente en cualquier momento del procedimiento.

Por lo expuesto,

SOLICITO: Que se tenga por efectuada la presente comunicación de variación de datos, se incorpore al expediente de referencia y se realicen los ajustes necesarios en la cuantía de la prestación si así procediera en Derecho.

En [Ciudad], a [Día] de [Mes] de 202[X].

(Firma)

Instrucciones para el usuario:

- **El plazo es clave:** Tienes **30 días naturales**. Si pasas de ahí, el INSS puede considerar que hay mala fe y sancionar.
- **El resguardo:** Guarda el **justificante de registro** (ya sea el sello de correos o el recibo de la sede electrónica). Es tu seguro de vida.